

26 de septiembre del 2023

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL

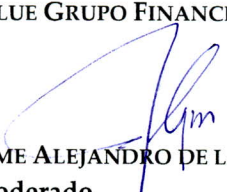
Presente

Con fecha 14 de septiembre del 2023 se suscribió el contrato de prestación de servicios entre Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. y el despacho de contadores públicos KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en relación con los trabajos de auditoría externa de la información financiera de la referida Sociedad al 31 de diciembre del 2023, tanto para efectos financieros como para efectos fiscales.

En tal virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, con este escrito les estamos acompañando certificación del acuerdo adoptado mediante resoluciones unánimes fuera de sesión del Consejo de Administración de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. de fecha 14 de septiembre del 2023, en el sentido de aprobar la designación del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para llevar a cabo los trabajos de auditoría de la información financiera de la Sociedad al 31 de diciembre del 2023, tanto para efectos financieros como para efectos fiscales, así como aprobar la designación del C.P. Fernando Ernesto Batiza Velasco como Auditor Externo de la referida Sociedad.

Atentamente,

VALUE GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V.



JAIME ALEJANDRO DE LA GARZA MARTÍNEZ
Apoderado

El suscrito, Secretario del Consejo de Administración de *Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.*, CERTIFICA:

Que en resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 14 de septiembre del 2023 se tomó un acuerdo que a la letra dice:

“... Los suscritos, quienes somos la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (“Value Grupo Financiero” o la “Sociedad”) de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo de los artículos 143 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y vigésimo de los estatutos de esta Sociedad, por este medio hacemos constar que hemos resuelto unánimemente:

[...]

4. Aprobar:

- (i) la designación del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para que lleve a cabo los trabajos de auditoría de la información financiera de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., para efectos financieros y para efectos fiscales, por el ejercicio social que concluye el 31 de diciembre del 2023; y
- (ii) la designación del C.P. Fernando Ernesto Batiza Velasco como Auditor Externo de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V...”

Se extiende la presente certificación en San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 26 días del mes de septiembre del 2023.

JAIME ALEJANDRO DE LA GARZA MARTÍNEZ
Secretario del Consejo de Administración de
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.